



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
INVERCORP SOCIEDAD ANONIMA.

Se comunica al público que la compañía **INVERCORP SOCIEDAD ANONIMA** reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 14 de septiembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13**

0000612 el 31 ENE 2013

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente:
"ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá como objeto: "... dedicarse al asesoramiento, control previo en áreas legales en materia de contratación pública, tributaria, constitución de compañías, solución de conflictos, solución de conflictos administrativos con las entidades y organismos del sector público y/o privado..."

JOS/AMR

Guayaquil,

31 ENE 2013

